



Expediente: 1328/21-A8
Carátula: CAYO CHURUPA MARIA VIRGINIA C/ SEQCOP S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27264386670 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS CAÑITAS Bº CERRADO SC, -DEMANDADO
900000000000 - ROUGES, MARIA SOFIA-DEMANDADO
900000000000 - SEQCOP S.R.L., -DEMANDADO
20215595588 - CAYO CHURUPA, MARIA VIRGINIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES Nº: 1328/21-A8



H103104524983

JUICIO: "CAYO CHURUPA, MARÍA VIRGINIA c/ SEQCOP S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. Nº 1328/21-A8 (PRUEBA CONFESIONAL).-

San Miguel de Tucumán, 07 de julio del 2023.-

1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad presentado por el letrado apoderado de la actora.

2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real de la demandada, SEQCOP SRL, conforme a lo dispuesto en el proveído de fecha 28/06/2023.- SMA 1328/21-A8.-

Actuación firmada en fecha 07/07/2023

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.